

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa a la recaudación que la Seguridad Social ha dejado de percibir en la Isla de Fuerteventura, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

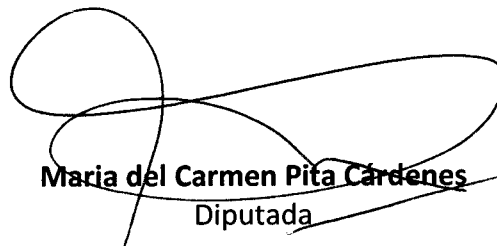
La Tesorería General de la Isla de Fuerteventura, ha reconocido que la oficina de Puerto del Rosario, no dispone del personal suficiente para realizar los trámites y el seguimiento de las deudas en relación a la Seguridad Social.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿De cuántas personas dispone la administración de la Seguridad Social en Fuerteventura para gestionar los expedientes por impagos de cotizaciones?
- ¿Cuánto se calcula que se ha dejado de recaudar, en las diferentes Islas, por razones de deuda ya prescrita?
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para paliar la situación en que se encuentra la Seguridad Social en la Isla?
- ¿Se tiene constancia de casos similares en otras administraciones de la Seguridad Social del Archipiélago Canario o en el resto del Estado?

Esperamos una pronta respuesta.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 31 de octubre de 2018



Maria del Carmen Pita Cárdenes
Diputada